

Información periódica para los productos financieros a los que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del Producto: SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

Identificador de Entidad Jurídica (LEI): 959800Z6UK5QZL7WFF32

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ Sí	☒ No
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, ha tenido un 26* % de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible

* Berria Bikes no ha sido incluida en la asignación de activos sostenibles de 2025, a pesar de su calificación como inversión sostenible, debido al impacto limitado generado durante el ejercicio. El Fondo, mediante la inversión Grupo Implika, Ziacom Medical, Vallfirest y NaviLens ha realizado a lo largo de su vida inversiones sostenibles (Otras medioambientales y Sociales) en una proporción del 31%.



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?

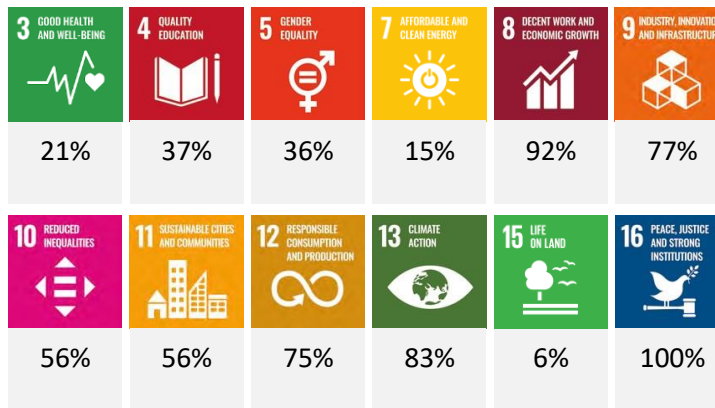
El Fondo ha definido la promoción de características medioambientales y sociales en las inversiones en cartera como su objetivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento 2019/2088, o Reglamento SFDR. La promoción de características medioambientales y sociales se ha materializado a través de: 1) la inversión en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macrotendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que pueden asociarse por la contribución directa o indirecta de su negocio con los objetivos medioambientales y sociales definidos en el marco internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), y 2) la implementación de actuaciones de sostenibilidad adaptadas a cada participada, en aspectos como el desempeño ambiental, la descarbonización, la inclusión social y laboral, la mejora de la gobernanza corporativa, el acompañamiento activo

desde los Consejos de Administración, y el seguimiento de indicadores clave a través del marco de reporte de sostenibilidad de Suma Capital.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo completó su periodo de inversión, habiendo formalizado la totalidad de las participaciones previstas en su estrategia. De conformidad con la definición de *inversión sostenible* establecida en el artículo 2.17 del Reglamento SFDR, durante el ejercicio 2025 el Fondo mantuvo un total de cuatro inversiones sostenibles en cartera:

- **Ziacom Medical**, inversión socialmente sostenible, por su contribución directa al ODS 3 (Salud y bienestar), mediante el desarrollo, fabricación y comercialización de soluciones odontológicas que mejoran el acceso a tratamientos de calidad y la salud bucodental de los pacientes.
- **Berria Bikes**, inversión medioambientalmente sostenible, por su contribución directa al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante el diseño y fabricación de bicicletas que fomentan la movilidad sostenible y la reducción de emisiones asociadas al transporte individual privado.
- **Vallfirest**, inversión medioambientalmente sostenible, por su contribución directa a los ODS 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), mediante el diseño y fabricación de soluciones para la prevención y extinción de incendios forestales.
- **NaviLens**, inversión socialmente sostenible, por su contribución directa a los ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante el desarrollo de tecnología de navegación e información accesible para personas con discapacidad visual.

Asimismo, el Fondo evalúa la contribución de sus inversiones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante un marco de seguimiento basado en el porcentaje de capital invertido en compañías cuyas actividades económicas, o bien iniciativas de sostenibilidad implementadas, están alineados con uno o más ODS. Esta contribución se calcula respecto al capital acumulado invertido por el Fondo, excluyendo las desinversiones realizadas.



El 100% de las inversiones en cartera del Fondo ha sido objeto de acciones por parte del Fondo orientadas a la promoción de características medioambientales y sociales, en línea con al menos uno de los ODS vinculados a la macrotendencia a la que contribuyen con su modelo de negocio. A cierre del ejercicio, todas las inversiones en cartera contaban con una Hoja de Sostenibilidad aprobada por su Consejo de Administración, un Comité de Sostenibilidad periódico y un responsable de sostenibilidad encargado de informar periódicamente al Comité y Consejo del progreso en su Hoja de Ruta. Entre las iniciativas impulsadas se han incluido la promoción de medidas de eficiencia energética, el impulso al consumo de energía renovable, la reducción de emisiones de CO₂ o la gestión adecuada de residuos, así como el fomento del empleo, la formación de los empleados, el desarrollo de planes de igualdad, la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo de programas de compliance penal, la implementación de códigos de conducta y canales de denuncia, y el fortalecimiento de los órganos de gobierno y de la función de sostenibilidad, entre otras.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

Para evaluar la promoción de las características medioambientales y sociales, así como de las inversiones sostenibles, el Fondo realiza el seguimiento del desempeño de la cartera a través de unos indicadores de sostenibilidad detallados a continuación:

Indicadores de sostenibilidad ambientales	2021	2022	2023	2024	2025	
Implantación de Políticas de gestión Ambiental	47,3%	19,7%	28,8%	32,8%	90,1%	+57%
Consumo total de energía (GWh)	1,7	7,8	8,0	9,6	10,0	+4%
Consumo de energía renovable	11,4%	16,7%	2,1%	21,4%	26,8%	+5%
Huella de carbono (alcances 1+2) (tCO2e)	298	1.476	1.958	1.884	1.810	-4%
Intensidad de la huella de carbono (alcances 1+2) (tCO2e/M€ ventas);	4,7	8,8	9,3	6,9	6,1	-12%
Plan de reducción huella de carbono	0%	0%	9,2%	7,9%	17,1%	+9%

Indicadores de sostenibilidad sociales	2021	2022	2023	2024	2025	
Número de empleados directos	529	978	1.186	1.479	1.655	+12%
Creación neta de empleo	87	103	119	100	186	+85%
Implantación de Políticas de Igualdad	47,3%	0%	45,1%	46,2%	52,0%	+6%
Presencia de mujeres en la plantilla (%)	64,3%	53,2%	53,5%	50,8%	50,9%	-
Horas de formación realizadas	1.277	4.469	6.259	8.800	6.775	-23%
Accidentes con baja	2	120	49	60	67	+12%
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	-
Promedio días de baja por accidente	169,0	11,1	23,2	15,7	23,8	+52%

Indicadores de sostenibilidad de buen gobierno	2021	2022	2023	2024	2025	
Porcentaje de mujeres Consejeras (%)	5,6%	6,4%	5,5%	7,7%	7,5%	-
Porcentaje de mujeres Directivas (%)	30,8%	17,5%	13,1%	14,1%	16,4%	+2%
Implantación de Planes de Compliance Penal	47,3%	11,7%	26,6%	68,7%	96,1%	+27%
Implantación de Canales de denuncia	47,3%	14,2%	71,7%	90,2%	100%	+10%
Implantación de Políticas de Sostenibilidad	47,3%	0,0%	0,0%	0,0%	67,9%	+68%
Implantación de Políticas de Ciberseguridad	0%	47,8%	44,1%	53,9%	57,9%	+4%

● *¿...y en comparación con períodos anteriores?*

La evolución positiva de los indicadores de sostenibilidad en relación con el año anterior se ha logrado mediante la implementación de las acciones recogidas en las Hojas de Ruta de Sostenibilidad aprobados por los consejos de las compañías participadas, incluyendo avances relevantes en materia de descarbonización gracias a medidas de eficiencia energética y a la transición hacia el suministro de energía renovable, que han permitido a varias empresas en cartera reducir – e incluso en algunos casos neutralizar – sus emisiones de alcance 1 y 2. Al mismo tiempo, se han impulsado la implantación de planes de compliance, políticas corporativas de sostenibilidad y canales de denuncia.

Algunas variaciones no significativas respecto a los indicadores de ejercicios anteriores pueden reflejar ajustes retroactivos derivados del proceso de mejora continua en la recogida de datos

por parte de las compañías en cartera, que en 2025 han podido consolidar con mayor precisión información correspondiente a ejercicios anteriores. En particular, en relación con el indicador de consumo de energía renovable, se han revisado y actualizado los datos de 2024 lo que ha supuesto una disminución del porcentaje efectivo de energía renovable consumida y variaciones en los indicadores asociados a la huella de carbono, tanto en términos de emisiones absolutas como de intensidad. No obstante, las medidas de descarbonización implementadas en las sociedades participadas mantienen su eficacia, como reflejan las tendencias positivas observadas en el periodo 2024–2025 en el conjunto de los indicadores afectados por dicha revisión.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

El Fondo tiene el objetivo de realizar inversiones sostenibles que contribuyan tanto a objetivos medioambientales, en actividades económicas no alineadas con la taxonomía, como objetivos sociales, en una proporción mínima del 30% a lo largo de la vida del Fondo.

A cierre del ejercicio 2025, el Fondo ha clasificado como inversiones sostenibles, conforme al artículo 2.17 del Reglamento SFDR, cuatro inversiones en cartera:

- **Ziacom Medical**, inversión socialmente sostenible, contribuye al ODS 3 (Salud y Bienestar) mediante la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida, a través de la innovación, el diseño y la producción de implantes dentales y biomateriales. La compañía promueve además la formación continua de profesionales en las últimas técnicas y tratamientos de salud dental.
- **Berria Bikes**, inversión medioambientalmente sostenible, contribuye al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante el diseño y fabricación de bicicletas que fomentan la movilidad sostenible y la reducción de emisiones asociadas al transporte individual privado. A través del diseño y ensamblaje de bicicletas convencionales y eléctricas, Berria impulsa la movilidad sostenible y el deporte como estilo de vida saludable, alineado también con el ODS 3.
- **Vallfirest**, inversión medioambientalmente sostenible, contribuye directamente al ODS 13 (Acción por el clima) y al ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), mediante el diseño, fabricación y distribución de equipos especializados para la prevención y extinción de incendios forestales. Su tecnología mejora la eficacia de las intervenciones y reduce el impacto ambiental de los incendios, protegiendo ecosistemas vulnerables.
- **NaviLens**, inversión socialmente sostenible, contribuye al ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) gracias al desarrollo de tecnología de accesibilidad que mejora la movilidad, orientación y autonomía de personas con discapacidad visual. Su sistema basado en visión artificial ha sido implementado en redes de transporte, espacios públicos y entornos urbanos para promover la inclusión y la equidad.

Cabe señalar que, si bien la inversión en Berria Bikes mantiene su calificación como inversión sostenible, su contribución no ha sido incluida en el cálculo de la asignación de capital de los ejercicios 2024 y 2025, debido al impacto limitado alcanzado durante el periodo. A cierre del ejercicio 2025 el capital invertido en inversiones sostenibles fue del 26%. El capital invertido acumulado a lo largo de la vida del fondo, no incluyendo la inversión en Berria Bikes, alcanzó el 31%.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo o ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo contribuyen a distintos objetivos medioambientales y sociales, incluyendo los ODS 3 (Salud y Bienestar), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). No obstante, estas contribuciones positivas no excluyen la posibilidad de impactos negativos, por lo que el Fondo aplica medidas específicas para identificar, prevenir y mitigar posibles perjuicios significativos en otros objetivos medioambientales o sociales.

Durante el proceso de Due Diligence de Sostenibilidad previo a la inversión, Suma Capital realiza las siguientes acciones: (a) revisa y evalúa los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad; (b) identifica los potenciales impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y establece las medidas correctivas necesarias. Durante la fase de gestión del portafolio, Suma Capital (c) monitoriza los indicadores de sostenibilidad, incluyendo las principales incidencias adversas (PIAs) y salvaguardas sociales, y realiza su divulgación a las partes interesadas con periodicidad trimestral y anual, y d) propone las Hojas de Ruta de Sostenibilidad que incorporan las conclusiones de las Due Diligence con las medidas de prevención y mitigación de los posibles impactos negativos de la actividad de las inversiones en cartera, para su aprobación y seguimiento en los Consejos de las inversiones en cartera.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta los indicadores de incidencias adversas, las PIAs, sobre los factores de sostenibilidad, desde el proceso de Due Diligence de Sostenibilidad previo a la inversión, revisando y evaluando los principales riesgos y oportunidades en sostenibilidad, así como identificando los impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y estableciendo las medidas correctivas necesarias.

Durante la fase de gestión del portafolio, el Fondo monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada, incluyendo las PIAs y las salvaguardas sociales, y realiza su divulgación a las partes interesadas. El seguimiento de los indicadores de incidencias adversas permite al Fondo identificar los impactos negativos derivados del desempeño de las participadas, evaluar el grado de implementación de las Hojas de Ruta de Sostenibilidad aprobadas, y proponer nuevas medidas de mitigación.

— — — *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

El Fondo alinea la gobernanza y las prácticas de gestión de sus inversiones en cartera con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos, mediante el desarrollo de un paquete de políticas de Sostenibilidad que incluye el desarrollo y aprobación, por el Consejo de las sociedades participadas, de políticas y objetivos en materia de Sostenibilidad, Clima y Medioambiente, Compliance Penal, Gobierno Corporativo, Personas, y Sostenibilidad en la Cadena de Suministro.

Suma Capital monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada, incluyendo las PIAs y las salvaguardas sociales, e incorpora indicadores de carácter social y de buen gobierno para asegurar el

cumplimiento de los estándares descritos. Por ejemplo, se incluyen las métricas de exposición a empresas con evidencia de casos de violación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o que carecen de políticas o mecanismos adecuados para garantizar el respeto de los estándares laborales, de derechos humanos o de buen gobierno. Además, cada participada debe reportar trimestralmente la existencia de denuncias, quejas, sanciones o multas relacionadas con cuestiones medioambientales, violaciones de derechos humanos o laborales, incidentes de discriminación, así como incumplimientos en materia fiscal, contable, de competencia, corrupción, soborno o fraude.

El 100% de las inversiones en cartera han designado la figura de un Manager de Sostenibilidad, responsable de la implementación de la Hoja de Ruta de Sostenibilidad, coordinar un Comité de Sostenibilidad periódico y de informar al Consejo de la evolución de los indicadores de sostenibilidad y de posibles incidencias o incumplimientos. Suma Capital dispone de presencia activa en todos los Consejos y Comités de Sostenibilidad de las inversiones en cartera, como mecanismo de seguimiento y control.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas como un método para medir el impacto adverso que las inversiones del Fondo tienen sobre los factores de sostenibilidad, tanto de las inversiones que promocionan características sociales y ambientales como de las inversiones sostenibles. El Fondo realiza un seguimiento de su evolución, y determina las iniciativas y objetivos a implementar para reducir los impactos negativos generados, o mitigar su relevancia sobre la cartera de inversiones. *Algunos indicadores incluyen ajustes retroactivos en los datos de años anteriores, marcados mediante notas a pie de tabla. En los casos en que dichas notas reflejan modificaciones metodológicas, estas se han realizado conforme a las orientaciones técnicas recogidas en el Final Report on SFDR Delegated Regulation (JC 2023 55), publicado el 4 de diciembre de 2023 por las Autoridades Europeas de Supervisión.*

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte								
Indicadores de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2021	2022	2023	2024	2025	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente								
1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI alcance 1 (tCO ₂ e)	10,2	72,2	155,0	198,8 ¹	269,9	(a) Incremento de actividad operativa y consolidación completa de las inversiones efectuadas en el último trimestre de 2024.	(i) Revisión y cálculo de las emisiones operativas con el objetivo de completar su alcance y mejorar la calidad de datos. (ii) Implantación de planes de descarbonización y consumo de energía renovable
	Emisiones de GEI alcance 2 (tCO ₂ e)	96,1	137,0	347,0 ²	264,6 ³	235,2	(b) Incremento de consumo de electricidad procedente de fuentes renovables	(i), (ii)

¹ Dato modificado por actualización en el progreso de las inversiones en cartera, nuevas fuentes de emisión. Valores anteriormente reportados: 191,2 tCO₂e (alcance 1, 2024); 10.292,5 tCO₂e (alcance 3, 2024); 10.634,6 tCO₂e (total emisiones, 2024); 75,7 tCO₂e/M€ (huella de carbono, 2024); 80,1 tCO₂e/M€ (intensidad de GEI, 2024).

² Dato modificado por actualización de estimaciones de ejercicios anteriores en una de las compañías en cartera, como resultado de un proceso de revisión y mejora de la precisión del cálculo de la huella de carbono. Valores anteriormente reportados: 335,8 tCO₂e (alcance 2, 2023); 10.636,5 (total emisiones, 2023); 108,8 tCO₂e/M€ (huella de carbono, 2023); 116,8 tCO₂e/M€ (intensidad de GEI, 2023); 89,6% (Proporción de consumo de energía no renovable, 2023).

³ Dato modificado por revisión de datos históricos en una de las compañías en cartera, que ha dado lugar a una actualización a la baja del consumo de energía renovable y al consiguiente recálculo de los indicadores de huella de carbono. Valores anteriormente reportados: 150,9 tCO₂e (alcance 2, 2024); 10.634,6 tCO₂e (total emisiones, 2024); 75,7 tCO₂e/M€ (huella de carbono, 2024); 80,1 tCO₂e/M€ (intensidad de GEI, 2024); 56,6% (Proporción de consumo de energía no renovable, 2024).

	Emisiones de GEI alcance 3 (tCO2e)	No disponible	No disponible	10.145,7	11.447,4 ¹	8.528,5	(c) Exclusión de la inversión en cartera Grupo Mengual, por falta de información, y datos parciales de tres inversiones en cartera.	(iii) Revisión y cálculo del alcance 3 con el objetivo de completar su alcance y mejorar la calidad de datos, mediante la inclusión sistemática de todas las categorías de emisión materiales
	Emisiones totales de GEI (tCO2e)	106,4	209,2	10.647,7 ²	11.910,8 ^{1,3}	9.033,5	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
2. Huella de Carbono	Huella de Carbono (tCO2e/M€)	2,6	2,5	108,9 ²	84,7 ^{1,3}	56,5	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tCO2e/M€ ventas)	3,4	6,9	117,2 ²	90,8 ^{1,3}	64,6	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterios de exclusión, no invierte en empresas activas en combustibles fósiles	-
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	74,7%	69,1%	89,8% ²	61,5% ^{Error! Bookmark not defined.}	48,1%	(b)	(ii)
	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no producen energía procedente de fuentes no renovables	-

6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en MWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (MWh/M€)	0,0	59,2	45,4 ⁴	47,0 ⁴	42,4	Consumo estable en las inversiones en cartera correspondientes a sectores de alto impacto climático, e incrementos compensados por un crecimiento proporcional de ventas.	(iv) Monitorización de los consumos energéticos e implantación de medidas de eficiencia energética
7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad	-
8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Las inversiones en cartera no realizan emisiones de contaminantes al agua	-
9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,00	0,01	0,08	0,06	0,08	Integración de los add-ons de 2024 y mejora en la calidad y alcance de monitorización de residuos en las inversiones en cartera	Implementación de planes de monitorización y minimización de residuos
Indicadores sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno								
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han reportado infracciones sobre los principios del Pacto Mundial ni las Directrices de la OCDE	-

⁴ Dato modificado por actualización en el progreso de las inversiones en cartera, incluyendo ajustes de consumo energético. Valores anteriormente reportados: 45,3 MWh/M€ (2023); 46,1 MWh/M€ (2024).

11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	52,7%	100,0%	90,8%	59,0% ⁵	38,8%	Avances significativos en la implementación de mecanismos en inversiones recientes.	Formalización en el Consejo de los Planes de Sostenibilidad, incluyendo planes de Compliance Penal y canales de denuncia, Políticas de Sostenibilidad, sistemas de monitorización de regulación en materia de Sostenibilidad, inclusión de compromisos respecto a derechos humanos y laborales dentro de las políticas corporativas y en los mecanismos de diligencia debida con proveedores.
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	26,6%	18,9%	19,4%	19,9% ⁵	24,5%	Brecha influenciada por la escasa representación femenina en áreas técnicas e industriales, especialmente en sectores con marcada masculinización. Varias participadas cuentan con Planes de Igualdad enfocados en corregir progresivamente estos desequilibrios.	Aprobación en el Consejo de Planes de Igualdad y políticas de no discriminación donde la brecha salarial sea material.
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	3,9%	5,6%	4,7%	8,3%	6,5%	Bajo nivel de representación femenina en los consejos de administración, en línea con la realidad del ecosistema PYME en España, donde los órganos de gobierno suelen estar dominados por fundadores o perfiles técnicos de larga trayectoria	Implementación de medidas en los Planes de Sostenibilidad para la incorporación de perfiles de Consejeras independientes

⁵ Dato modificado por actualización en la valoración de una inversión en cartera, con ajustes menores en las cifras reportadas. Valor anteriormente reportado: 58,9% (ausencia de mecanismos de cumplimiento, 2024); 19,9% (brecha salarial sin ajustar, 2024).

14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterio de exclusión, no invierte en empresas relacionadas con la fabricación o venta de armas	-
---	--	------	------	------	------	------	---	---

Indicadores adicionales de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro		2021	2022	2023	2024	2025	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente									
4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París		100%	100%	90,8%	92,1%	82,9%	Priorización en la mejora en la calidad y alcance del cálculo de emisiones como base para su desarrollo. En 2025, se ha empezado el despliegue de planes de descarbonización.	(ii)
5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable	Proporción de energía procedente de fuentes no renovables utilizada por las empresas en las que se invierte desglosada por cada fuente de energía no renovable ⁶	Electricidad no renovable (%)	87,4%	68,9%	68,8%	65,0%	43,1%	(d) Ajustes en inversiones en cartera y revisión fuentes de consumo (véase nota 6).	(iv)
		Gas Natural (%)	0,0%	9,2%	4,1%	3,9%	5,4%	(d)	(iv)
		Gasolina (%)	12,6%	3,2%	6,5%	5,7%	9,2%	(d)	(iv)
		Gasóleo (%)	0,0%	18,8%	20,6%	25,3%	42,3%	(d)	(iv)
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno									
2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte por millón EUR		0,02	0,23	0,13	0,10	0,11	Mayoría de inversiones en cartera con baja accidentabilidad	-

⁶ Datos de 2021 a 2024 modificados por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR, expresando los consumos como proporción de fuente energéticas no renovables sobre los consumos no renovables totales, descartando los consumos renovables del total.

	invertido (media ponderada) (accidentes/M€)							
3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (días/M€)	3,64	2,43	3,22	1,58	2,20	Incremento en la tasa de gravedad de accidentes en compañías de carácter industrial/productivo.	Fortalecimiento de los sistemas de gestión de salud y seguridad, incluyendo la implementación de planes de mejora y medidas correctivas.
7. Incidentes de discriminación	Número de incidentes de discriminación comunicados en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (denuncias/M€)	0	0	0	0	0	(f) No se han registrado incidentes de discriminación en las inversiones en cartera	-
	Número de incidentes de discriminación que dieron lugar a sanciones en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (sancione/M€)	0	0	0	0	0	(f)	-



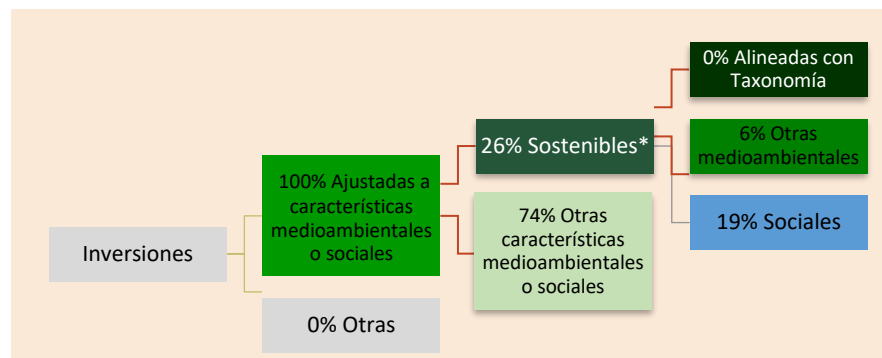
¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Grupo de Interiores GTH (Gunny&Trentino)	Comercio al por mayor	32,5%	España
A Contracorriente Films	Información y Comunicaciones	28,7%	España
Nice People at Work (NPAW)	Información y Comunicaciones	16,2%	España
Ziacom Medical (Ziacom)	Comercio al por mayor	32,5%	España
Nuevos Sistemas Tecnológicos (NaviLens)	Información y Comunicaciones	42,3%	España
Turris Panem (Turris)	Comercio al por menor	19,2%	España
Alianza Mengual Group (Grupo Mengual)	Comercio al por mayor	36,6%	España
Vallfirest Tecnologías Forestales (Vallfirest)	Comercio al por mayor	35,6%	España
Berria Bikes	Industria Manufacturera	40,0%	España
Go Enforce Talent (Grupo Go)	Actividades profesionales, científicas y técnicas	30,6%	España
Grupo Arvamax (Atrapamuebles)	Comercio al por menor	32,5%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



* Berria Bikes no ha sido incluida en la asignación de activos sostenibles de 2025, a pesar de su calificación como inversión sostenible, debido al impacto limitado generado durante el ejercicio. El Fondo, mediante la inversión Grupo Implika, Ziacom Medical, Vallfirest y NaviLens ha realizado a lo largo de su vida inversiones sostenibles (Otras medioambientales y Sociales) en una proporción del 31%.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Este Fondo es un producto de inversión centrado en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macrotendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que están asociadas con los objetivos medioambientales y sociales del marco internacional de los ODS. La distribución de las inversiones en cartera realizadas por el Fondo por sectores y subsectores (CNAE) es la siguiente:

Sectores y Subsectores	Distribución (%)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,2%
Agencias de publicidad	7,2%
Comercio al por mayor	23,4%
Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	15,7%
Comercio al por mayor de máquinas herramienta	7,7%
Comercio al por menor	15,5%
Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados	7,1%
Comercio al por menor por correspondencia o Internet	8,3%
Información y Comunicaciones	33,8%
Actividades de exhibición cinematográfica	9,2%
Actividades de programación informática	24,6%
Industria Manufacturera	20,2%
Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad	8,1%
Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	6,0%
Otras industrias manufactureras n. c. o. p.	6,0%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, es decir que: (a) cumpla con los criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales definidos en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía, (b) cumpla con los criterios de no causar daño significativo al resto de objetivos ambientales, (c) cumpla con los criterios de mínimas salvaguardas sociales, y (d) cumpla con los criterios técnicos de selección de la actividad económica. A la fecha del presente documento, el porcentaje de alineación del Fondo con la Taxonomía es cero.

El Fondo ha definido una proporción mínima del 30% en inversiones sostenibles, medioambientales, no alineadas con la Taxonomía, o sociales, a lo largo de la vida del Fondo. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

- **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE¹?**



Sí:



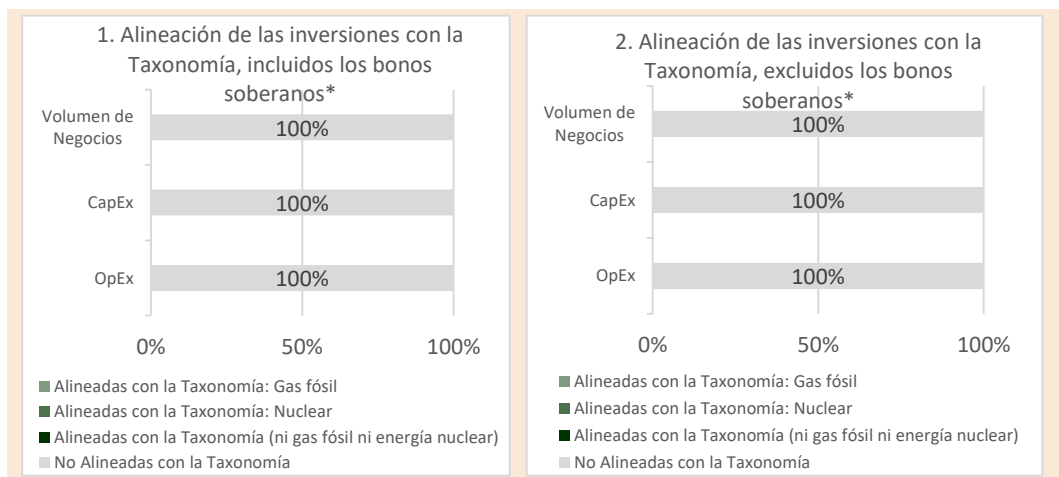
En el gas fósil



En la energía nuclear



No



**El Fondo no realiza inversiones en Bonos Soberanos.*

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación en actividades de transición y facilitadoras es cero. El Fondo no ha definido una proporción mínima de inversiones sostenibles en actividades de transición y facilitadoras. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El Fondo no había realizado inversiones que pudieran tener la consideración de sostenibles conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación es cero.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un daño significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE; consulte vea la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas de gas fósil y energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre del ejercicio, el Fondo disponía de dos inversiones medioambientalmente sostenible en cartera, Berria Bikes y Vallfirest. Si bien la inversión en Berria Bikes mantiene su calificación como inversión sostenible, su contribución no ha sido incluida en el cálculo de la asignación de capital sostenible del ejercicio 2025, debido al impacto limitado alcanzado durante el año. En consideración de eso, la proporción de inversiones medioambientalmente sostenibles representó una proporción del 6% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A cierre del ejercicio, el Fondo disponía de dos inversiones socialmente sostenibles en cartera, Ziacom Medical y NaviLens, representando una proporción del 19% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



¿Qué inversiones se han incluido en "otras", y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no ha realizado inversiones calificables como *Otras*. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El Fondo, conforme a la Política y Procedimientos de inversión Responsable de Suma Capital, ha seguido promoviendo durante el ejercicio la integración de criterios de sostenibilidad mediante el desarrollo, aprobación e implementación activa de Hojas de Ruta de Sostenibilidad adaptadas a cada compañía participada.

Durante el período de referencia, se ha impulsado la elaboración temprana de dichas Hojas de Ruta tras la inversión, acompañando su despliegue con un seguimiento estructurado y soporte técnico específico. A cierre del ejercicio, el 100% de las compañías en cartera contaba con una Hoja de Ruta de Sostenibilidad aprobada por su Consejo de Administración.

Las Hojas de Ruta se estructuran en torno a un plan de contingencias a corto plazo y una estrategia de sostenibilidad a medio plazo. Su contenido se basa en los hallazgos de los análisis preliminares realizados por el equipo del Fondo, los resultados de la Due Diligence de Sostenibilidad, y las recomendaciones del Comité de Inversiones. Las iniciativas aprobadas incluyen acciones orientadas a mitigar riesgos, activar palancas de creación de valor y alcanzar objetivos cualitativos y cuantitativos en línea con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.

Durante el año 2025, los avances más significativos se han concentrado en dos áreas. Por un lado, se ha seguido avanzando en la implementación de medidas de descarbonización operativa, como la mejora de la eficiencia energética, la electrificación de procesos y el uso de electricidad procedente de fuentes renovables, que han permitido a varias compañías reducir o incluso neutralizar sus emisiones de alcance 1 y 2. Por otro lado, se ha progresado de manera relevante en la consolidación de marcos formales de compromiso, incluyendo la definición y aprobación de políticas de sostenibilidad, así como la implementación de estructuras de gobernanza específicas, como los Comités de Sostenibilidad periódicos, orientadas a reforzar la integración sistemática de criterios de sostenibilidad en la gestión operativa.

Estas actuaciones han fortalecido la integración de la sostenibilidad en la gestión de las compañías en cartera y han contribuido directamente al cumplimiento de las características medioambientales y sociales objetivo del Fondo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

No ha designado un índice de referencia para el Fondo. Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo difería el índice de referencia de un índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.

Información periódica para los productos financieros a los que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del Producto: SC GROWTH FUND II, F.C.R.E., S.A.

Identificador de Entidad Jurídica (LEI): 9598008M88FYM038UC91

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ Sí ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☒ No ☒ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, ha tenido un 26*% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social ☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible

* *Berria Bikes no ha sido incluida en la asignación de activos sostenibles de 2025, a pesar de su calificación como inversión sostenible, debido al impacto limitado generado durante el ejercicio. El Fondo, mediante la inversión Grupo Implika, Ziacom Medical, Vallfirest y NaviLens ha realizado a lo largo de su vida inversiones sostenibles (Otras medioambientales y Sociales) en una proporción del 31%.*



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?

El Fondo ha definido la promoción de características medioambientales y sociales en las inversiones en cartera como su objetivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento 2019/2088, o Reglamento SFDR. La promoción de características medioambientales y sociales se ha materializado a través de: 1) la inversión en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macro-tendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que pueden asociarse por la contribución directa o indirecta de su negocio con los objetivos medioambientales y sociales definidos en el marco internacional de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), y 2) la implementación de actuaciones de sostenibilidad adaptadas a cada participada, en aspectos como el desempeño ambiental, la descarbonización, la inclusión social y laboral, la mejora de la gobernanza corporativa, el acompañamiento activo desde los Consejos de Administración, y el seguimiento de indicadores clave a través del marco de reporte de sostenibilidad de Suma Capital.

Durante el ejercicio 20254, el Fondo completó su periodo de inversión, habiendo formalizado la totalidad de las participaciones previstas en su estrategia. De conformidad con la definición de *inversión sostenible* establecida en el artículo 2.17 del Reglamento SFDR, durante el ejercicio 2025 el Fondo mantuvo un total de cuatro inversiones sostenibles en cartera:

- **Ziacom Medical**, inversión socialmente sostenible, por su contribución directa al ODS 3 (Salud y bienestar), mediante el desarrollo, fabricación y comercialización de soluciones odontológicas que mejoran el acceso a tratamientos de calidad y la salud bucodental de los pacientes.
- **Berria Bikes**, inversión medioambientalmente sostenible, por su contribución directa al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante el diseño y fabricación de bicicletas que fomentan la movilidad sostenible y la reducción de emisiones asociadas al transporte individual privado.
- **Vallfirest**, inversión medioambientalmente sostenible, por su contribución directa a los ODS 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), mediante el diseño y fabricación de soluciones para la prevención y extinción de incendios forestales.
- **NaviLens**, inversión socialmente sostenible, por su contribución directa a los ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante el desarrollo de tecnología de navegación e información accesible para personas con discapacidad visual.

Asimismo, el Fondo evalúa la contribución de sus inversiones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante un marco de seguimiento basado en el porcentaje de capital invertido en compañías cuyas actividades económicas, o bien iniciativas de sostenibilidad implementadas, están alineados con uno o más ODS. Esta contribución se calcula respecto al capital acumulado invertido por el Fondo, excluyendo las desinversiones realizadas.



El 100% de las inversiones en cartera del Fondo ha sido objeto de acciones por parte del Fondo orientadas a la promoción de características medioambientales y sociales, en línea con al menos uno de los ODS vinculados a la macrotendencia a la que contribuyen con su modelo de negocio. A cierre del ejercicio, todas las inversiones en cartera contaban con una Hoja de Ruta de Sostenibilidad aprobada por su Consejo de Administración, un Comité de Sostenibilidad periódico y un responsable de sostenibilidad encargado de informar periódicamente al Comité y Consejo del progreso en su Hoja de Ruta. Entre las iniciativas impulsadas se han incluido la promoción de medidas de eficiencia energética, el impulso al consumo de energía renovable, la reducción de emisiones de CO₂ o la gestión adecuada de residuos, así como el fomento del empleo, la

formación de los empleados, el desarrollo de planes de igualdad, la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo de programas de compliance penal, la implementación de códigos de conducta y canales de denuncia, y el fortalecimiento de los órganos de gobierno y de la función de sostenibilidad, entre otras.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para evaluar la promoción de las características medioambientales y sociales, así como de las inversiones sostenibles, el Fondo realiza el seguimiento del desempeño de la cartera a través de unos indicadores de sostenibilidad detallados a continuación:

Indicadores de sostenibilidad ambientales	2021	2022	2023	2024	2025	
Implantación de Políticas de gestión Ambiental	47,3%	19,7%	28,8%	32,8%	90,1%	+57%
Consumo total de energía (GWh)	1,7	7,8	8,0	9,6	10,0	+4%
Consumo de energía renovable	11,4%	16,7%	2,1%	21,4%	26,8%	+5%
Huella de carbono (alcances 1+2) (tCO2e)	298	1.476	1.958	1.884	1.810	-4%
Intensidad de la huella de carbono (alcances 1+2) (tCO2e/M€ ventas);	4,7	8,8	9,3	6,9	6,1	-12%
Plan de reducción huella de carbono	0%	0%	9,2%	7,9%	17,1%	+9%

Indicadores de sostenibilidad sociales	2021	2022	2023	2024	2025	
Número de empleados directos	529	978	1.186	1.479	1.655	+12%
Creación neta de empleo	87	103	119	100	186	+85%
Implantación de Políticas de Igualdad	47,3%	0%	45,1%	46,2%	52,0%	+6%
Presencia de mujeres en la plantilla (%)	64,3%	53,2%	53,5%	50,8%	50,9%	-
Horas de formación realizadas	1.277	4.469	6.259	8.800	6.775	-23%
Accidentes con baja	2	120	49	60	67	+12%
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	-
Promedio días de baja por accidente	169,0	11,1	23,2	15,7	23,8	+52%

Indicadores de sostenibilidad de buen gobierno	2021	2022	2023	2024	2025	
Porcentaje de mujeres Consejeras (%)	5,6%	6,4%	5,5%	7,7%	7,5%	-
Porcentaje de mujeres Directivas (%)	30,8%	17,5%	13,1%	14,1%	16,4%	+2%
Implantación de Planes de Compliance Penal	47,3%	11,7%	26,6%	68,7%	96,1%	+27%
Implantación de Canales de denuncia	47,3%	14,2%	71,7%	90,2%	100%	+10%
Implantación de Políticas de Sostenibilidad	47,3%	0,0%	0,0%	0,0%	67,9%	+68%
Implantación de Políticas de Ciberseguridad	0%	47,8%	44,1%	53,9%	57,9%	+4%

● **¿...y en comparación con períodos anteriores?**

La evolución positiva de los indicadores de sostenibilidad en relación con el año anterior se ha logrado mediante la implementación de las acciones recogidas en las Hojas de Ruta de Sostenibilidad aprobados por los consejos de las compañías participadas, incluyendo avances

relevantes en materia de descarbonización gracias a medidas de eficiencia energética y a la transición hacia el suministro de energía renovable, que han permitido a varias empresas en cartera reducir – e incluso en algunos casos neutralizar – sus emisiones de alcance 1 y 2. Al mismo tiempo, se han impulsado la implantación de planes de compliance, políticas corporativas de sostenibilidad y canales de denuncia.

Algunas variaciones no significativas respecto a los indicadores de ejercicios anteriores pueden reflejar ajustes retroactivos derivados del proceso de mejora continua en la recogida de datos por parte de las compañías en cartera, que en 2025 han podido consolidar con mayor precisión información correspondiente a ejercicios anteriores. En particular, en relación con el indicador de consumo de energía renovable, se han revisado y actualizado los datos de 2024 lo que ha supuesto una disminución del porcentaje efectivo de energía renovable consumida y variaciones en los indicadores asociados a la huella de carbono, tanto en términos de emisiones absolutas como de intensidad. No obstante, las medidas de descarbonización implementadas en las sociedades participadas mantienen su eficacia, como reflejan las tendencias positivas observadas en el periodo 2024–2025 en el conjunto de los indicadores afectados por dicha revisión.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

El Fondo tiene el objetivo de realizar inversiones sostenibles que contribuyan tanto a objetivos medioambientales, en actividades económicas no alineadas con la taxonomía, como objetivos sociales, en una proporción mínima del 30% a lo largo de la vida del Fondo.

A cierre del ejercicio 2025, el Fondo ha clasificado como inversiones sostenibles, conforme al artículo 2.17 del Reglamento SFDR, cuatro inversiones en cartera:

- **Ziacom Medical**, inversión socialmente sostenible, contribuye al ODS 3 (Salud y Bienestar) mediante la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida, a través de la innovación, el diseño y la producción de implantes dentales y biomateriales. La compañía promueve además la formación continua de profesionales en las últimas técnicas y tratamientos de salud dental.
- **Berria Bikes**, inversión medioambientalmente sostenible, contribuye al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante el diseño y fabricación de bicicletas que fomentan la movilidad sostenible y la reducción de emisiones asociadas al transporte individual privado. A través del diseño y ensamblaje de bicicletas convencionales y eléctricas, Berria impulsa la movilidad sostenible y el deporte como estilo de vida saludable, alineado también con el ODS 3.
- **Vallfirest**, inversión medioambientalmente sostenible, contribuye directamente al ODS 13 (Acción por el clima) y al ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), mediante el diseño, fabricación y distribución de equipos especializados para la prevención y extinción de incendios forestales. Su tecnología mejora la eficacia de las intervenciones y reduce el impacto ambiental de los incendios, protegiendo ecosistemas vulnerables.
- **NaviLens**, inversión socialmente sostenible, contribuye al ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) gracias al desarrollo de tecnología de accesibilidad que mejora la movilidad, orientación y autonomía de personas con discapacidad visual. Su sistema basado en visión artificial ha sido implementado en redes de transporte, espacios públicos y entornos urbanos para promover la inclusión y la equidad.

Cabe señalar que, si bien la inversión en Berria Bikes mantiene su calificación como inversión sostenible, su contribución no ha sido incluida en el cálculo de la asignación de capital de los ejercicios 2024 y 2025, debido al impacto limitado alcanzado durante el

periodo. A cierre del ejercicio 2025 el capital invertido en inversiones sostenibles fue del 26%. El capital invertido acumulado a lo largo de la vida del fondo, no incluyendo la inversión en Berria Bikes, alcanzó el 31%.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo o ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo contribuyen a distintos objetivos medioambientales y sociales, incluyendo los ODS 3 (Salud y Bienestar), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). No obstante, estas contribuciones positivas no excluyen la posibilidad de impactos negativos, por lo que el Fondo aplica medidas específicas para identificar, prevenir y mitigar posibles perjuicios significativos en otros objetivos medioambientales o sociales.

Durante el proceso de Due Diligence de Sostenibilidad previo a la inversión, Suma Capital realiza las siguientes acciones: (a) revisa y evalúa los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad; (b) identifica los potenciales impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y establece las medidas correctivas necesarias. Durante la fase de gestión del portfolio, Suma Capital (c) monitoriza los indicadores de sostenibilidad, incluyendo las principales incidencias adversas (PIAs) y salvaguardas sociales, y realiza su divulgación a las partes interesadas con periodicidad trimestral y anual, y d) propone las Hojas de Ruta de Sostenibilidad que incorporan las conclusiones de las Due Diligence con las medidas de prevención y mitigación de los posibles impactos negativos de la actividad de las inversiones en cartera, para su aprobación y seguimiento en los Consejos de las inversiones en cartera.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta los indicadores de incidencias adversas, las PIAs, sobre los factores de sostenibilidad, desde el proceso de Due Diligence de Sostenibilidad previo a la inversión, revisando y evaluando los principales riesgos y oportunidades en sostenibilidad, así como identificando los impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y estableciendo las medidas correctivas necesarias.

Durante la fase de gestión del portfolio, el Fondo monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada, incluyendo las PIAs y las salvaguardas sociales, y realiza su divulgación a las partes interesadas. El seguimiento de los indicadores de incidencias adversas permite al Fondo identificar los impactos negativos derivados del desempeño de las participadas, evaluar el grado de implementación de las Hojas de Ruta de Sostenibilidad aprobadas, y proponer nuevas medidas de mitigación.

— — — ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

El Fondo alinea la gobernanza y las prácticas de gestión de sus inversiones en cartera con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la

Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos, mediante el desarrollo de un paquete de políticas de Sostenibilidad que incluye el desarrollo y aprobación, por el Consejo de las sociedades participadas, de políticas y objetivos en materia de Sostenibilidad, Clima y Medioambiente, Compliance Penal, Gobierno Corporativo, Personas, y Sostenibilidad en la Cadena de Suministro.

Suma Capital monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada, incluyendo las PIAs y las salvaguardas sociales, e incorpora indicadores de carácter social y de buen gobierno para asegurar el cumplimiento de los estándares descritos. Por ejemplo, se incluyen las métricas de exposición a empresas con evidencia de casos de violación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o que carecen de políticas o mecanismos adecuados para garantizar el respeto de los estándares laborales, de derechos humanos o de buen gobierno. Además, cada participada debe reportar trimestralmente la existencia de denuncias, quejas, sanciones o multas relacionadas con cuestiones medioambientales, violaciones de derechos humanos o laborales, incidentes de discriminación, así como incumplimientos en materia fiscal, contable, de competencia, corrupción, soborno o fraude.

El 100% de las inversiones en cartera han designado la figura de un Manager de Sostenibilidad, responsable de la implementación de la Hoja de Ruta de Sostenibilidad, coordinar un Comité de Sostenibilidad periódico y de informar al Consejo de la evolución de los indicadores de sostenibilidad y de posibles incidencias o incumplimientos. Suma Capital dispone de presencia activa en todos los Consejos y Comités de Sostenibilidad de las inversiones en cartera, como mecanismo de seguimiento y control.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas como un método para medir el impacto adverso que las inversiones del Fondo tienen sobre los factores de sostenibilidad, tanto de las inversiones que promocionan características sociales y ambientales como de las inversiones sostenibles. El Fondo realiza un seguimiento de su evolución, y determina las iniciativas y objetivos a implementar para reducir los impactos negativos generados, o mitigar su relevancia sobre la cartera de inversiones. *Algunos indicadores incluyen ajustes retroactivos en los datos de años anteriores, marcados mediante notas a pie de tabla. En los casos en que dichas notas reflejan modificaciones metodológicas, estas se han realizado conforme a las orientaciones técnicas recogidas en el Final Report on SFDR Delegated Regulation (JC 2023 55), publicado el 4 de diciembre de 2023 por las Autoridades Europeas de Supervisión.*

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte								
Indicadores de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2021	2022	2023	2024	2025	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente								
1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI alcance 1 (tCO ₂ e)	2,4	16,7	35,8	45,9 ¹	62,3	(a) Incremento de actividad operativa y consolidación completa de las inversiones efectuadas en el último trimestre de 2024.	(i) Revisión y cálculo de las emisiones operativas con el objetivo de completar su alcance y mejorar la calidad de datos. (ii) Implantación de planes de descarbonización y consumo de energía renovable
	Emisiones de GEI alcance 2 (tCO ₂ e)	22,2	31,6	80,1 ²	61,1 ³	54,3	(b) Incremento de consumo de electricidad procedente de fuentes renovables	(i), (ii)

¹ Dato modificado por actualización en el progreso de las inversiones en cartera, nuevas fuentes de emisión. Valores anteriormente reportados: 44,1 tCO₂e (alcance 1, 2024); 2.375,2 tCO₂e (alcance 3, 2024); 2.454,1 tCO₂e (total emisiones, 2024); 75,7 tCO₂e/M€ (huella de carbono, 2024); 18,5 tCO₂e/M€ (intensidad de GEI, 2024).

² Dato modificado por actualización de estimaciones de ejercicios anteriores en una de las compañías en cartera, como resultado de un proceso de revisión y mejora de la precisión del cálculo de la huella de carbono. Valores anteriormente reportados: 77,5 tCO₂e (alcance 2, 2023); 2.454,6 (total emisiones, 2023); 108,8 tCO₂e/M€ (huella de carbono, 2023); 26,9 tCO₂e/M€ (intensidad de GEI, 2023); 89,6% (Proporción de consumo de energía no renovable, 2023).

³ Dato modificado por revisión de datos históricos en una de las compañías en cartera, que ha dado lugar a una actualización a la baja del consumo de energía renovable y al consiguiente recálculo de los indicadores de huella de carbono. Valores anteriormente reportados: 34,8 tCO₂e (alcance 2, 2024); 2.454,1 tCO₂e (total emisiones, 2024); 75,7 tCO₂e/M€ (huella de carbono, 2024); 18,5 tCO₂e/M€ (intensidad de GEI, 2024); 56,6% (Proporción de consumo de energía no renovable, 2024).

	Emisiones de GEI alcance 3 (tCO2e)	No disponible	No disponible	2.341,3	2.641,7 ¹	1.968,1	(c) Exclusión de la inversión en cartera Grupo Mengual, por falta de información, y datos parciales de tres inversiones en cartera.	(iii) Revisión y cálculo del alcance 3 con el objetivo de completar su alcance y mejorar la calidad de datos, mediante la inclusión sistemática de todas las categorías de emisión materiales
	Emisiones totales de GEI (tCO2e)	24,5	48,3	2.457,2 ²	2.748,6 ^{1,3}	2.048,7	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
2. Huella de Carbono	Huella de Carbono (tCO2e/M€)	2,6	2,5	108,9 ²	84,7 ^{1,3}	56,5	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tCO2e/M€ ventas)	0,8	1,6	27,0	21,0 ^{1,3}	14,9	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterios de exclusión, no invierte en empresas activas en combustibles fósiles	-
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	74,7%	69,1%	89,8% ²	61,5% ^{Error! Bookmark not defined.}	48,1%	(b)	(ii)
	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no producen energía procedente de fuentes no renovables	-

6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en MWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (MWh/M€)	0,0	59,2	45,4 ⁴	47,0 ⁴	42,4	Consumo estable en las inversiones en cartera correspondientes a sectores de alto impacto climático, e incrementos compensados por un crecimiento proporcional de ventas.	(iv) Monitorización de los consumos energéticos e implantación de medidas de eficiencia energética
7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad	-
8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Las inversiones en cartera no realizan emisiones de contaminantes al agua	-
9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,00	0,01	0,08	0,06	0,08	Integración de los add-ons de 2024 y mejora en la calidad y alcance de monitorización de residuos en las inversiones en cartera	Implementación de planes de monitorización y minimización de residuos
Indicadores sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno								
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han reportado infracciones sobre los principios del Pacto Mundial ni las Directrices de la OCDE	-

⁴ Dato modificado por actualización en el progreso de las inversiones en cartera, incluyendo ajustes de consumo energético. Valores anteriormente reportados: 45,3 MWh/M€ (2023); 46,1 MWh/M€ (2024).

11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	52,7%	100,0%	90,8%	59,0% ⁵	38,8%	Avances significativos en la implementación de mecanismos en inversiones recientes.	Formalización en el Consejo de los Planes de Sostenibilidad, incluyendo planes de Compliance Penal y canales de denuncia, Políticas de Sostenibilidad, sistemas de monitorización de regulación en materia de Sostenibilidad, inclusión de compromisos respecto a derechos humanos y laborales dentro de las políticas corporativas y en los mecanismos de diligencia debida con proveedores.
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	26,6%	18,9%	19,4%	19,9% ⁵	24,5%	Brecha influenciada por la escasa representación femenina en áreas técnicas e industriales, especialmente en sectores con marcada masculinización. Varias participadas cuentan con Planes de Igualdad enfocados en corregir progresivamente estos desequilibrios.	Aprobación en el Consejo de Planes de Igualdad y políticas de no discriminación donde la brecha salarial sea material.
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	3,9%	5,6%	4,7%	8,3%	6,5%	Bajo nivel de representación femenina en los consejos de administración, en línea con la realidad del ecosistema PYME en España, donde los órganos de gobierno suelen estar dominados por fundadores o perfiles técnicos de larga trayectoria	Implementación de medidas en los Planes de Sostenibilidad para la incorporación de perfiles de Consejeras independientes

⁵ Dato modificado por actualización en la valoración de una inversión en cartera, con ajustes menores en las cifras reportadas. Valor anteriormente reportado: 58,9% (ausencia de mecanismos de cumplimiento, 2024); 19,9% (brecha salarial sin ajustar, 2024).

14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterio de exclusión, no invierte en empresas relacionadas con la fabricación o venta de armas	-
---	--	------	------	------	------	------	---	---

Indicadores adicionales de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro		2021	2022	2023	2024	2025	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente									
4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París		100%	100%	90,8%	92,1%	82,9%	Priorización en la mejora en la calidad y alcance del cálculo de emisiones como base para su desarrollo. En 2025, se ha empezado el despliegue de planes de descarbonización.	(ii)
5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable	Proporción de energía procedente de fuentes no renovables utilizada por las empresas en las que se invierte desglosada por cada fuente de energía no renovable ⁶	Electricidad no renovable (%)	87,4%	68,9%	68,8%	65,0%	43,1%	(d) Ajustes en inversiones en cartera y revisión fuentes de consumo (véase nota 6).	(iv)
		Gas Natural (%)	0,0%	9,2%	4,1%	3,9%	5,4%	(d)	(iv)
		Gasolina (%)	12,6%	3,2%	6,5%	5,7%	9,2%	(d)	(iv)
		Gasóleo (%)	0,0%	18,8%	20,6%	25,3%	42,3%	(d)	(iv)
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno									
2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte por millón EUR		0,02	0,23	0,13	0,10	0,11	Mayoría de inversiones en cartera con baja accidentabilidad	-

⁶ Datos de 2021 a 2024 modificados por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR, expresando los consumos como proporción de fuente energéticas no renovables sobre los consumos no renovables totales, descartando los consumos renovables del total.

	invertido (media ponderada) (accidentes/M€)							
3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (días/M€)	3,64	2,43	3,22	1,58	2,20	Incremento en la tasa de gravedad de accidentes en compañías de carácter industrial/productivo.	Fortalecimiento de los sistemas de gestión de salud y seguridad, incluyendo la implementación de planes de mejora y medidas correctivas.
7. Incidentes de discriminación	Número de incidentes de discriminación comunicados en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (denuncias/M€)	0	0	0	0	0	(f) No se han registrado incidentes de discriminación en las inversiones en cartera	-
	Número de incidentes de discriminación que dieron lugar a sanciones en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (sancione/M€)	0	0	0	0	0	(f)	-



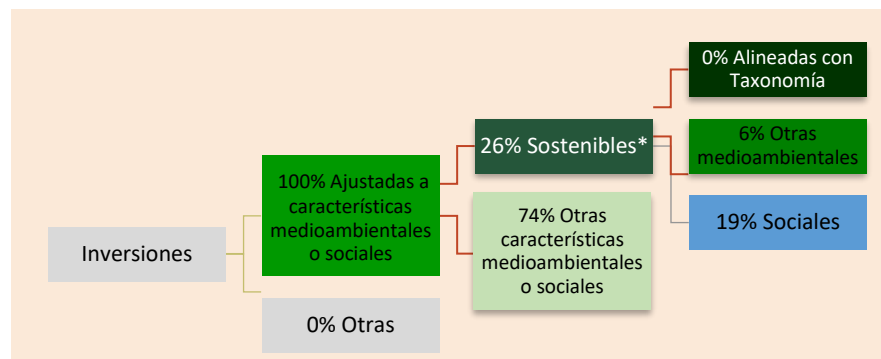
¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Grupo de Interiores GTH (Gunny&Trentino)	Comercio al por mayor	7,5%	España
A Contracorriente Films	Información y Comunicaciones	6,6%	España
Nice People at Work (NPAW)	Información y Comunicaciones	3,7%	España
Ziacom Medical (Ziacom)	Comercio al por mayor	7,5%	España
Nuevos Sistemas Tecnológicos (NaviLens)	Información y Comunicaciones	9,8%	España
Turris Panem (Turris)	Comercio al por menor	4,4%	España
Alianza Mengual Group (Grupo Mengual)	Comercio al por mayor	8,4%	España
Vallfirest Tecnologías Forestales (Vallfirest)	Comercio al por mayor	8,2%	España
Berria Bikes	Industria Manufacturera	9,2%	España
Go Enforce Talent (Grupo Go)	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,1%	España
Grupo Arvamax (Atrapamuebles)	Comercio al por menor	7,5%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



* Berria Bikes no ha sido incluida en la asignación de activos sostenibles de 2025, a pesar de su calificación como inversión sostenible, debido al impacto limitado generado durante el ejercicio. El Fondo, mediante la inversión Grupo Implika, Ziacom Medical, Vallfirest y NaviLens ha realizado a lo largo de su vida inversiones sostenibles (Otras medioambientales y Sociales) en una proporción del 31%.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Este Fondo es un producto de inversión centrado en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macro tendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que están asociadas con los objetivos medioambientales y sociales del marco internacional de los ODS. La distribución de las inversiones en cartera realizadas por el Fondo por sectores y subsectores (CNAE) es la siguiente:

Sectores y Subsectores	Distribución (%)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,2%
Agencias de publicidad	7,2%
Comercio al por mayor	23,4%
Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	15,7%
Comercio al por mayor de máquinas herramienta	7,7%
Comercio al por menor	15,5%
Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados	7,1%
Comercio al por menor por correspondencia o Internet	8,3%
Información y Comunicaciones	33,8%
Actividades de exhibición cinematográfica	9,2%
Actividades de programación informática	24,6%
Industria Manufacturera	20,2%
Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad	8,1%
Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	6,0%
Otras industrias manufactureras n. c. o. p.	6,0%



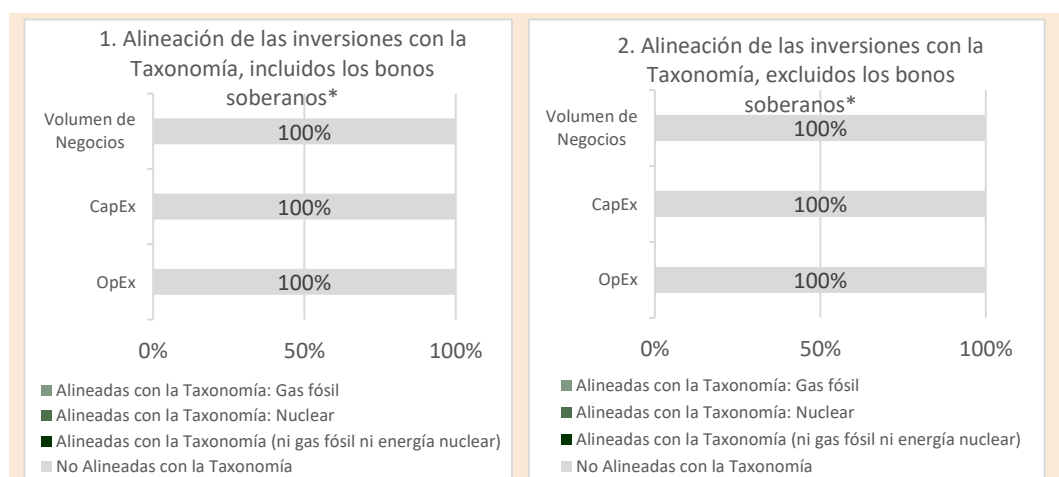
¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, es decir que: (a) cumpla con los criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales definidos en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía, (b) cumpla con los criterios de no causar daño significativo al resto de objetivos ambientales, (c) cumpla con los criterios de mínimas salvaguardas sociales, y (d) cumpla con los criterios técnicos de selección de la actividad económica. A la fecha del presente documento, el porcentaje de alineación del Fondo con la Taxonomía es cero.

El Fondo ha definido una proporción mínima del 30% en inversiones sostenibles, medioambientales, no alineadas con la Taxonomía, o sociales, a lo largo de la vida del Fondo. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE¹²?**

- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No



**El Fondo no realiza inversiones en Bonos Soberanos.*

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación en actividades de transición y facilitadoras es cero. El Fondo no ha definido una proporción mínima de inversiones sostenibles en actividades de transición y facilitadoras. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El Fondo no había realizado inversiones que pudieran tener la consideración de sostenibles conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación es cero.

¹² Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un daño significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE; consulte vea la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas de gas fósil y energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre del ejercicio, el Fondo disponía de dos inversiones medioambientalmente sostenible en cartera, Berria Bikes y Vallfirest. Si bien la inversión en Berria Bikes mantiene su calificación como inversión sostenible, su contribución no ha sido incluida en el cálculo de la asignación de capital sostenible del ejercicio 2025, debido al impacto limitado alcanzado durante el año. En consideración de eso, la proporción de inversiones medioambientalmente sostenibles representó una proporción del 6% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A cierre del ejercicio, el Fondo disponía de dos inversiones socialmente sostenibles en cartera, Ziacom Medical y NaviLens, representando una proporción del 19% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



¿Qué inversiones se han incluido en "otras", y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no ha realizado inversiones calificables como *Otras*. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El Fondo, conforme a la Política y Procedimientos de inversión Responsable de Suma Capital, ha seguido promoviendo durante el ejercicio la integración de criterios de sostenibilidad mediante el desarrollo, aprobación e implementación activa de Hojas de Ruta de Sostenibilidad adaptadas a cada compañía participada.

Durante el período de referencia, se ha impulsado la elaboración temprana de dichas Hojas de Ruta tras la inversión, acompañando su despliegue con un seguimiento estructurado y soporte técnico específico. A cierre del ejercicio, el 100% de las compañías en cartera contaba con una Hoja de Ruta de Sostenibilidad aprobada por su Consejo de Administración.

Las Hojas de Ruta se estructuran en torno a un plan de contingencias a corto plazo y una estrategia de sostenibilidad a medio plazo. Su contenido se basa en los hallazgos de los análisis preliminares realizados por el equipo del Fondo, los resultados de la Due Diligence de Sostenibilidad, y las recomendaciones del Comité de Inversiones. Las iniciativas aprobadas incluyen acciones orientadas a mitigar riesgos, activar palancas de creación de valor y alcanzar objetivos cualitativos y cuantitativos en línea con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.

Durante el año 2025, los avances más significativos se han concentrado en dos áreas. Por un lado, se ha seguido avanzando en la implementación de medidas de descarbonización operativa, como la mejora de la eficiencia energética, la electrificación de procesos y el uso de electricidad procedente de fuentes renovables, que han permitido a varias compañías reducir o incluso neutralizar sus emisiones de alcance 1 y 2. Por otro lado, se ha progresado de manera relevante en la consolidación de marcos formales de compromiso, incluyendo la definición y aprobación de políticas de sostenibilidad, así como la implementación de estructuras de gobernanza específicas, como los Comités de Sostenibilidad periódicos, orientadas a reforzar la integración sistemática de criterios de sostenibilidad en la gestión operativa.

Estas actuaciones han fortalecido la integración de la sostenibilidad en la gestión de las compañías en cartera y han contribuido directamente al cumplimiento de las características medioambientales y sociales objetivo del Fondo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

No ha designado un índice de referencia para el Fondo. Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo difería el índice de referencia de un índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.